



**ACTA
XXI. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 09 de Noviembre de 2021, celebrada en Modalidad Virtual, de 09:02 a 11:04 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva y Eduardo Mamani Mamani.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:02 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos los colegas y a las dos damas que componen este Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios del Gobierno Regional y de otros Servicios Públicos y a todos los presentes y también a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas.

IV. PUNTOS DE TABLA

**TABLA
XXI. SESIÓN ORDINARIA/2021
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

FECHA	:	MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

**1. Comisión de Medio Ambiente y Energía:
Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.**

El día 3 de Noviembre del 2021 y siendo las 09:31 Hrs. se dio inicio la Comisión Medio Ambiente y Energía, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

1.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: "Extensión Norte, Sitio N°4, Iquique Terminal Internacional", del Titular Iquique Terminal Internacional.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Eduardo Mamani Mamani, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Administrador Regional GORE, Don Héctor Rocha; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; el profesional de la DIPLAD GORE, Don Juan Carlos Ahumada; la Srta. Jocelyne Ramírez, Encargada de Medio Ambiente de la ITI.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El proyecto corresponde a la extensión del frente de atraque con el fin de potenciar el desarrollo de la ciudad y Puerto de Iquique. Esta iniciativa se enmarca en el plan de desarrollo portuario de Iquique y busca dar respuesta al constante incremento en la necesidad de frente de atraque disponible producto del continuo crecimiento de naves que están arribando a las costas de la región.



Considera la expansión del sector Norte del actual Muelle en 105,0 metros aproximadamente, además del reemplazo de los paneles de defensas del Sitio N°4 actual por paneles rectos de mayores dimensiones, reemplazo de Bitá N°46 por nueva Bitá de 150 T, con su correspondiente fundación.

Para la construcción del Proyecto, se contempla la habilitación de una Instalación de Faenas dentro del mismo recinto portuario, la cual se encontrará operativa durante un periodo de 15 meses, mientras dure la Fase de Construcción. El monto estimado de inversión para la ejecución del Proyecto “Extensión Norte, Sitio N°4 – Iquique Terminal Internacional S.A.” es de aproximadamente USD \$16,2 millones.

Dadas las características del Proyecto, considerando sus partes y sus obras, se estima que la vida útil sea de 50 años. Para ejecutar las actividades asociadas a la Fase de Construcción, Fase de Operación y Fase de Cierre del Proyecto, se contempla emplear mano de obra en promedio de 256 personas en su fase de construcción y operación.

El Gobierno Regional se pronunció sobre esta iniciativa con observación, con la finalidad de que el Titular del Proyecto realizará un análisis de los lineamientos del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), específicamente, la Memoria Explicativa Plan Regional de Ordenamiento Territorial, y su relación directa o indirecta con el proyecto presentado.

De acuerdo con la revisión realizada por los profesionales del Gobierno Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, se considera que se ha superado la observación formulada, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar el Informe presentado que declara favorable la Adenda presentada, conforme a las observaciones realizadas.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a la Seremi de Medio Ambiente, a fin de que informe el estado de avance de la iniciativa “Diagnóstico de Biodiversidad Costera de Tarapacá”, instrumento fundamental que servirá de base para contrastar información sobre la biodiversidad marina en la región.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "**Extensión Norte, Sitio N°4, Iquique Terminal Internacional**", del Titular Iquique Terminal Internacional, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no se manifiesta.

Felipe Rojas Andrade señala que, mi intervención tiene que ver respecto de la preocupación respecto de que las obras que se realicen en el Puerto, más allá que algunas vayan dirigidas al sistema de protección para obviamente el atracadero de los barcos, hay una cuestión que no es menos importante que también tiene que ver la convivencia con la Caleta Riquelme, y que dice relación hoy día con el estancamiento importante de sedimento costero lo que los tiene muy complicados, entonces yo quería sólo pedir Presidente, es que podamos también sumar que se oficie a la Dirección de Obras Portuarias solicitando que informe respecto a su plan de mitigación de estas consecuencias dado que son vecinos inmediatos, yo todavía no tengo claro cuáles son los impactos, las inversiones que desarrollan en la EPI y en la ITI, finalmente afectan a los pescadores de Caleta Riquelme, entre otras cosas, pero por lo pronto, a mí se me parece este tema que incluso usted lo pudo escuchar directamente de ellos y saber en qué está la DOH para lo que significa esto, hoy día se ha generado bancos de arena importantes y ya ni siquiera pueden llegar a la orilla ciertas embarcaciones, porque se ha generado una verdadera playa de arena y obviamente esto dificulta el manejo de sus embarcaciones, eso Presidente.



Presidente del Consejo señala que, colegas en votación por el oficio solicitado por el consejero Zambra dirigido a la Seremi de Medio Ambiente y el oficio solicitado por el consejero Felipe Rojas dirigido a la DOH.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores, Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación**, a cargo de su Presidente Pedro Cisternas Flores.

**2. Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación.
Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**

El día 3 de Noviembre del 2021 y siendo las 10:00 Hrs. se dio inicio la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

2.1. Solicitud de modificación Certificado N°0156 del CORE dada a la actualización de moneda del Proyecto: “Reposición Áreas Dañadas del Centro Cultural, Alto Hospicio.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.



Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Juan Reyes y Alexis Zenteno, Profesionales de la Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz C.; el Sr. Jefe Unidad Regional SUBDERE, Don Carlos Marcoleta A. y la Sra. Jefa División Análisis y Control Gestión GORE (S), Doña Isabel Mollo.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El Centro Cultural se encuentran en condiciones deficitarias en infraestructura, equipamiento y equipos, dado el Terremoto de Abril del 2014 y se requiere cambiar la Cubierta dañada; reparaciones de la sala interior segundo piso: Sala Etnografía, Sala de Literatura, Bodega [Sala Literatura], Sala Artes Plásticas, Bodega [Artes Plásticas], Sala Artes Escénicas, Bodega/Vestidor [Artes Escénicas], Baño Discapacitado, Sala Música; Piso Teatro Centro Cultura.

El proyecto postuló al programa de la SUBDERE FRC que tiene como objetivo apoyar y asesorar técnicamente a los Municipios, tanto en la formulación como en el financiamiento de proyectos que colaboren con la emergencia y la reconstrucción del país y su infraestructura pública dañada perteneciente a los Municipios del país.

El año 2017 el proyecto queda RS y elegible en el portal de la SUBDERE por un monto de M\$298.691.-

El proyecto durante los años 2018-2019-2020 no tiene financiamiento.

Posteriormente en los años 2019 y 2020 se producen lluvias que acentúan los daños.

El año 2019 se produce un cambio en la glosa presupuestaria, modificándose los porcentajes de los aportes de las Unidades Financieras (60% SUBDERE y 40% GORE), el proyecto se reevalúa quedando en un monto de M\$413.323.-, según consta en Certificado N°156 de fecha 22 de Abril de 2020.



De acuerdo con el tiempo transcurrido se solicita la modificación de dicho Certificado dada la actualización de la moneda por un valor total de M\$433.607.- quedando los aportes en el mismo porcentaje ya comprometido:

<i>Aporte SUBDERE 60%</i>	<i>M\$260.165.-</i>
<i><u>Aporte Gobierno Regional 40%</u></i>	<i><u>M\$173.442.-</u></i>
<i>Inversión Total</i>	<i>M\$433.607.-</i>

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la modificación del Certificado en comento, en los términos planteados en documentos y antecedentes planteados en Sala.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Certificado N°0156 del CORE del proyecto “**Reposición Áreas Dañadas Centro Cultural, Alto Hospicio**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Rubén Berríos Camilo.



**3. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sr. Rubén Berríos Camilo, Presidente.**

El día 3 de Noviembre del 2021 y siendo las 10:10 Hrs. se dio inicio la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, que preside quien les habla, a fin de abordar las siguientes materias:

- 3.1. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Mantención Áreas Verdes y Riego Año 2020”.**
- 3.2. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Mantención Áreas Verdes y Parques Año 2020”**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura; el Sr. Administrador Regional Gobierno Regional Tarapacá, Don Héctor Rocha Pérez; el Sr. Mauricio Jiménez, Jefe SECOPLAC de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de modificación del proyecto: “Mantención Áreas Verdes y Riego Año 2020”.

Con el financiamiento de esta iniciativa se podrá seguir disponiendo de agua en los 215 sectores que son atendidos por la Municipalidad de Iquique, ya que el presupuesto municipal se ha visto disminuido en forma ostensible producto del estallido social y actual Pandemia COVID.



Con estos recursos se podrán pagar las respectivas cuentas de agua de diferentes espacios públicos de la ciudad de Iquique, y que son de administración municipal.

La modificación presentada obedece a que en su momento no fueron asignados los recursos y el Convenio inició recién su trámite en septiembre del presente año, por tanto, se solicita ampliar el plazo de ejecución hasta junio del año 2022.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación solicitada.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto “**Mantención Áreas Verdes y Riego Año 2020**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, consejero continúe con su punto de la Tabla.

Rubén Berríos Camilo señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

2. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Mantención Áreas Verdes y Parques Año 2020”

Los recursos de esta iniciativa son para financiar los servicios de los operarios encargados de la mantención de las áreas verdes y parques de la Comuna de Iquique, ya que no existían recursos suficientes debido a la disminución del presupuesto municipal producto del estallido social y actual Pandemia del Coronavirus.



En septiembre del año 2020 la Municipalidad de Iquique presentó esta iniciativa para un financiamiento de M\$336.875.- para los servicios de 180 operarios encargados de las áreas verdes y parques, lo que posteriormente se modificó a M\$97.289.-

Se requiere ampliar la vigencia del plazo de ejecución de la iniciativa a Marzo del año 2022 con la finalidad de ejecutar adecuadamente los recursos; y reducir de 180 a 37 operarios encargados de las áreas verdes.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno las modificaciones solicitadas.

Presidente del Consejo señala que, se ofrece la palabra colegas sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente yo lo único que quiero manifestar de que si bien es cierto, nosotros el año pasado, este año estamos colaborando a los Municipios para la permanencia de los funcionarios para que puedan tener su fuente laboral con este proyecto, pero no puedo dejar de pasar de que acá en el Municipio de Hospicio, dejaron sin trabajo a dos personas con discapacidad que regaban plazas y eso yo no lo puedo dejar pasar y Lautaro está en conocimiento porque yo hablé con él, hable con el Alcalde y no hubo ninguna solución.

Entonces, a mí me parece también eso que tenemos que dejarlo ahí, porque si estamos hablando de que tenemos que hacer integración de las personas que no tienen todas las competencias y que están cumpliendo una función así sea a medio o al 50%, 60%, ellos tienen una condición especial.

Entonces, a mí eso me parece grave, Presidente perdón, es la Municipalidad de Iquique no de Alto Hospicio, Iquique.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del proyecto “**Mantención Áreas Verdes y Parques Año 2020**”, en votación.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, apruebo con esa condición que hice, del Municipio de Iquique.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Felipe Rojas Andrade.

**4. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.
Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente.**

El día 3 de Noviembre del 2021 y siendo las 11:30 Hrs. se dio inicio la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

4.1. Solicitud de Reitemización del Proyecto: “Transferencia Hábitat; Tarapacá Proyecto Investigación de Ambientes Extremos”

Se deja constancia que concurren virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura; Sra. Jefa de Proyecto Hábitat, Doña Karen Arriaza y la Srta. Mariela Parada, profesional DIPREIN GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Esta iniciativa se origina en la oportunidad que se abre a la región, frente a la escasez mundial de estaciones de investigación en ambientes extremos (HÁBITAT), para lograr la habitabilidad de seres humanos en otros planetas, de interés para el desarrollo aeroespacial mundial y nacional, para instalar dichas estaciones en la región de Tarapacá en el corto o mediano plazo.

Esta oportunidad surge de la vinculación con organizaciones estadounidenses en esta área de desarrollo y que consideran que nuestra región reúne dos requisitos importantes: uno, la geografía regional que presenta diversos ambientes extremos (marino, altura y desierto) en un área geográfica reducida, y las capacidades de investigación local que se fundamenta en contribuciones al conocimiento, de referencia para NASA y la asociatividad con la SeaSpace Exploration & Research Society, Inc., (Sociedad de Investigación & Exploración del Espacio y Mar).

Estas y otras iniciativas han visto alterado su desarrollo dado que no todas las actividades se están desarrollando en forma normal dada la Pandemia, en ese contexto se solicita la reitemización de \$27.670.000.- para incrementar los ítems de Recursos Humanos, Gastos de Contratación y Difusión y Transferencia Tecnológica.

Lo anterior significa una redistribución de los recursos ya existentes con la finalidad de optimizar los recursos y dar continuidad a los profesionales del proyecto hasta el término de este.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Reitemización del Proyecto “**Transferencia Hábitat; Tarapacá Proyecto Investigación de Ambientes Extremos**”, en votación.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Equidad Social**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

**5. Comisión de Desarrollo y Equidad Social:
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.**

El día 28 de Octubre del 2021 y siendo las 11:05 Hrs. se dio inicio la Comisión Desarrollo y Equidad Social, en la Sede Social Nueva Victoria, Comuna de Iquique, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

5.1. Visita en terreno análisis del Proyecto: “Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria”.

Asistieron a la visita en terreno los señores Consejeros Regionales Don Iván Pérez Valencia, Don Lautaro Lobos Lara, Doña Francisca Salazar Callasaya y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron en la visita en terreno el Sr. Saddy Olivares, Presidente de la J.V. Nueva Victoria; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Mauricio Soria Macchiavello; el Sr. Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; los Sres. Mauricio Jiménez, Diego Rebolledo, funcionarios Ilustre Municipalidad de Iquique y el Sr. Mauricio Olivares, profesional DIPREIN GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se realizó visita a la Sede de la Junta de Vecinos Nueva Victoria en donde se ejecutará la iniciativa “Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria”, recientemente aprobado por el Consejo, con la finalidad de reunirse con los vecinos y unidad ejecutora de la iniciativa, para tener la apreciación de los vecinos de esta iniciativa y particularmente la cantidad de metros a ejecutar en salón principal, que según lo informado corresponde a 180 mt².

Los dirigentes y vecinos manifestaron su total conformidad con la iniciativa y se mostraron ansiosos de su pronta ejecución.

Presidente del Consejo señala que, colegas se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, la palabra Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, la palabra consejero Pérez.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente yo no puedo dejar pasar esta vivista al Centro Comunitario Nueva Victoria, porque si bien es cierto, Presidente y consejeros regionales, nosotros tenemos todo el derecho y el deber de ver los proyectos en terreno cuando se tiene alguna duda, yo lo que puedo manifestar colegas, de que ampi me pareció de muy mal gusto la prepotencia primero, del Alcalde de la Municipalidad de Iquique en la cual enrostrándonos de que nosotros ya conocíamos anteriormente este proyecto, en la cual yo le manifesté de que no era responsabilidad de nosotros si es que este había ingresado al Gobierno Regional pero no había pasado al Consejo regional, por lo que nosotros recién lo veníamos a conocer.

Segundo, de que no me dieron nunca una respuesta sobre lo solicitado por este consejero regional, del Centro Comunitario de la Nueva Victoria, los profesionales se dieron vuelta, se dieron vuelta, pero jamás entregaron una respuesta.



Por qué quiero dejar establecido eso Presidente, porque después cuando se empieza a construir que la gente no nos venga a reprochar a nosotros que no hicimos nada, nosotros estuvimos en terreno, no había mucha gente, participación de la gente cero de la Nueva Victoria, más habían funcionarios municipales, como que fueron a blindar al Alcalde que nosotros no íbamos en ningún momento predispuesto a bajar este proyecto, porque así se hizo notar de que como que nosotros íbamos a bajar este proyecto, nosotros solamente queríamos ver si es que el metraje de... (audio difuso)... del patio donde se hacen actividades se estaba disminuyendo... satisfactoria... con el proyecto yo me quedo digamos con la tranquilidad de que nosotros cumplimos de ir a terreno para ver la necesidad de que los proyectos se ejecuten en buena forma.

Porque tengo antecedentes Presidente, de que las Sedes Sociales que nosotros aprobamos con anterioridad a través de los FRIL tienen problemas de electrificación y tienen problemas de alcantarillado, así me lo han hecho saber algunos Dirigentes de que están sufriendo con esa situación de la construcción y son construcciones nuevas.

Entonces, yo me libero, no tengo ninguna responsabilidad en la construcción del proyecto del Centro Comunitario Nueva Victoria, porque nosotros fuimos a terreno y no hubo participación de la gente.

Así que eso quería dejarlo establecido acá y nosotros y con esto hago un llamado a través del Consejo Regional, que nosotros como Consejo Regional nos podemos convocar y visitar todas las obras financiadas con recursos del Gobierno Regional porque para eso estamos, no como se nos hizo notar ahí que nosotros íbamos en busca de votos.

Presidente, como fui involucrado y tengo derecho a réplica... a mí me gustaría primero Presidente, de que Ancore hiciera modificación de Ley y que los funcionarios municipales no pudieran ser Candidatos a Consejo Regional... porque yo no dependo de un Municipio.

Segundo, yo en ningún momento le pedí a él, yo le pedí una visita para ver el proyecto en terreno y si él me dice de que sí hubo participación de vecinos, 0 participación, porque no hubo ningún vecino... así que Lautaro... terminemos de opinar porque usted si va a defender a su Jefe.



Javier Yaryes Silva señala que, Presidente consulta...

Presidente del Consejo señala que, sí, la palabra consejero Javier Yaryes.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente solamente una consulta breve, esto ya se votó ya, está aprobado este proyecto no.

Presidente del Consejo señala que, sí, Javier, se votó y está aprobado.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural**, a cargo de sus Presidentes Don Rubén Berríos Camilo y Doña Francisca Salazar Callasaya.

6. **Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.**
Sr. Rubén Berríos Camilo, Presidente.
Sra. Francisca Salazar Callasaya, Presidenta.

El día 29 de Octubre del 2021 y siendo las 10:10 Hrs. se dio inicio la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, en la Sede Social del APR de localidad de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte, que presiden los Consejeros Regionales, Don Rubén Berríos y Doña Francisca Salazar, respectivamente, a fin de abordar la siguiente materia:

6.1. Problemas Sistema de Agua Potable Rural La Tirana.

Asistieron a la visita en terreno los señores Consejeros Don Luis Carvajal Véliz, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Doña Francisca Salazar Callasaya y Don Rubén Berríos Camilo.



Participaron además en la Comisión el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy; el Sr. Gerente Regional de Aguas del Altiplano, Don Jaime Barahona; los representantes de la Dirección de Obras Hidráulicas, DOH del MOP, Doña Alejandra Alfaro y Don Roberto Córdova y la Presidenta de la APR de La Tirana Yolanda Ossandón; integrantes de los comités de aguas potable rural, “Santa Rosa”, “Marka Masis”, “Chintaguay”, “Santa Elvira Norte” y “Santa Elvira Sur” y vecinos del sector.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

En el santuario de La Tirana sesionó la Comisión Conjunta, para buscar junto a los vecinos, el Municipio, la empresa sanitaria y diferentes servicios públicos, soluciones concretas para los problemas que presenta el sistema de agua potable rural APR de dicha localidad.

Durante la Sesión, y luego de escuchar la exposición de los Dirigentes de los comités de APR, los consejeros regionales junto al Alcalde de Pozo Almonte, propusieron conformar una mesa técnica, en la cual participen representantes de los vecinos, del Municipio, del CORE, de la empresa sanitaria y de distintos servicios públicos, para implementar una serie de medidas urgentes.

Algunas de las medidas que deberá gestionar la mesa técnica serán: establecer un mecanismo que permita facilitar a los vecinos, el pago de la deuda actual que tienen los APR con la sanitaria; se deberán analizar mejoras al modelo de recaudación y de gestión que tienen los Comités; el Municipio coordinará el apoyo de camiones aljibes, para distribuir agua potable en aquellos sectores donde el suministro del vital elemento es deficiente; se determinarán modificaciones al Reglamento Interno de los APR, tendientes a mejorar el control y la fiscalización; se coordinará también el apoyo de equipos municipales de seguridad ciudadana, en los procedimientos de corte del servicio para aquellos socios morosos de los APR; y se buscarán soluciones técnicas para mejorar la presión, lo que permitirá que el agua pueda llegar a las copas de los sistemas de distribución; entre otros acuerdos alcanzados.



El acuerdo estableció, además, que dicha mesa técnica deberá reunirse a partir de la primera semana de noviembre.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Rubén López Parada.

7. **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**
Sr. Rubén López Parada, Presidente.

El día 2 día de Noviembre del 2021 y siendo las 10:10 Hrs. se dio inicio la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside quien les habla, a fin de abordar las siguientes materias:

7.1. **Toma en Ex Vertedero**

7.2. **Planteamiento Plan Regulador Intercomunal Cordillerano**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Doña Francisca Salazar Callasaya, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Administrador Regional del Gobierno Regional de Tarapacá, Don Héctor Rocha; los profesionales de la Municipalidad de Alto Hospicio, Don Juan Reyes y Don Alexis Zenteno; el Analista de MIDESO, Don Rodrigo Fuentealba; el Sr. José Luis Paredes, Dirigente de la J.V. Isabel Allende; El Sr. Gerson Ramos, Profesional de la Seremi de Medio Ambiente; el Sr. Elías Mamani, Jefe SECPLAC I. Municipalidad Colchane.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS

- **Toma en Ex Vertedero.**

La Comisión fue convocada con la finalidad de abordar la denuncia realizada por la Junta de Vecinos Isabel Allende, en cuanto a la instalación de una Toma cercana al ex vertedero, en terrenos administrados por la Municipalidad de Iquique, con el evidente riesgo sanitario, ambiental y de vida que puedan afectar a las personas que se están instalándose en ese sector y para los vecinos que viven en las cercanías.

Se planteó en Sala la necesidad de iniciar un plan de cierre del vertedero 1, que se encuentra ubicado entre la Junta de Vecinos 318 y Los Volcanes.

De la misma manera se planteó convocar a la Comisión a fin de abordar en forma específica con los titulares de las respectivas instituciones, la proliferación de tomas de terrenos con fines habitacionales en la comuna de Alto Hospicio.

La Comisión acordó oficiar a la Municipalidad de Iquique y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, a fin de consultar el estado en el que se encuentra el Plan de Cierre definitivo del ex Vertedero en la comuna de Alto Hospicio; y de la misma manera se acordó sesionar en Comisión con los invitados competentes (Delegado Presidencial, Gobernador Regional, MINVU SERVIU, Bienes Nacionales, Municipalidad de Iquique y Alto Hospicio) para abordar la situación de tomas de terreno con fines habitacionales en la comuna de Alto Hospicio.

En el fondo Presidente, era la consulta específica sobre esa Toma nueva que se está realizando al lado del ex vertedero, pero ahí se amplió no cierto, esta solicitud, esos son oficios por votar.

El otro punto de la Tabla es el siguiente.

- **Planteamiento Plan Regulador Intercomunal Cordillerano.**

Se hizo presente en Sala excusa del Seremi de Vivienda y Urbanismo.



La Comisión sesionó con la finalidad de avanzar en un instrumento de planificación territorial que permita ordenar el territorio en la parte cordillerana o andina, aspecto que va de la mano con el PROT y otros instrumentos territoriales que debieran ser formalizados, tanto en la industria extractiva, como en las necesidades básicas de conectividad del territorio, son procesos que tienen que ver con la consulta ciudadana, consulta indígena a través del Convenio 169, con lugares sensibles y potenciales de desarrollo industrial, de no existir estos instrumentos las decisiones se toman sin tener conocimiento de esta importante planificación territorial e incluso algunas veces prohíbe hacer inversiones producto de que nos está la consulta indígena u otros instrumentos territoriales.

El Gobierno Regional en conjunto con el MINVU tiene la obligación de elaborar el anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano o sus modificaciones, según corresponda, trabajo compartido con MINVU como encargado técnico.

En el fondo eso Presidente, va en relaciona si como está el PRI Costero, tener un PRI Cordillerano porque todos sabemos que en el Tamarugal no cierto, el tema de ordenamiento territorial no tenemos instrumentos vigentes, Municipios muy pequeños, una Municipalidad que no le alcanzo la plata para el Plan Regulador como Pica, porque no tuvo el dinero para la consulta indígena, por ende esto vendría a dar solución y tener la base de la consulta indígena principalmente para todos los instrumentos territoriales que se quieran realizar después en estos Municipios, Colchane, Huara, Camiña, Pozo Almonte, bueno Pozo Almonte está muy avanzando y Pica, Pozo Almonte es como el Municipio con Huara que están avanzados en estos instrumentos.

Eso señor Presidente y habría que votar estos oficios que se solicitaron por el tema de conocer en qué está el cierre definitivo de ese ex Vertedero.

Presidente del Consejo señala que, colegas se ofrece la palabra sobre el punto.



Iván Pérez Valencia señala que, es que como estoy acá en la Sala del Consejo, a mí me nutre y me gusta hablar (risas), no, Presidente, quisiera que nosotros mandáramos un oficio a raíz de lo que está planteando el consejero Rubén López, para que lo aprobemos de solicitarle tanto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo como al Ministerio de Bienes Nacionales, porque yo nunca he escuchado al Presidente de la Comisión de Vivienda, de los cobros que se hacen por la entrega de terreno en las Tomas y que son excesivos, yo he estado en Alto Hospicio todas estas veces y yo pensé que en alguna oportunidad el Presidente de la Comisión iba a tocar ese tema y no lo ha tocado...

Rubén López Parada señala que, hemos hecho Comisión...

Iván Pérez Valencia señala que, es un problema bastante delicado, ilegal... entonces yo quisiera solicitarle al Seremi de la Vivienda y al Seremi de Bienes Nacionales que hicieran en una Declaración Pública, en la cual manifestaran de que ningún Dirigente puede estar cobrando por terreno en Tomas, porque son ilegales y la gente a veces por miedo no denuncia o por miedo paga para poder hacerse de un terrenito allá.

Entonces, a mí me preocupa bastante cómo se ha extendido al camilo de La Mula, del nuevo acceso, las Tomas en ese lugar y yo creo que al próximo Gobierno que asuma, sea quien sea, le va a hacer bastante complicado poder digamos llegar a una solución con esta gente.

Así que eso es lo que quería plantear Presidente, porque me parece preocupante de que gente, por la necesidad... de la gente, asique eso quería ver, la forma de que nosotros pudiéramos oficiar para que ellos hicieran... porque tampoco yo he escuchado ni al Seremi de Vivienda ni a la Seremi de Bienes Nacionales salir en una Declaración Pública diciendo a la gente, haciendo un llamado que no paguen esas tomas de terreno que se están haciendo, eso Presidente.

Rubén López Parada señala que, Presidente nobleza obliga responder.

Decir que el Seremi, Director de SERVIU sacaron un comunicado por el diario y también el Ministro de Vivienda saco un video no cierto, respecto de no pagar terrenos en las Tomas, eso se hizo después de una Comisión precisamente que se hizo por este tema en este Consejo Regional, Lautaro Lobos también hizo una Comisión respecto a este tema, se ha trabajado este tema denunciando la situación que se está dando en las Tomas, que cada vez se pone más cruda no cierto, hay más violencia.



Respecto a lo del Municipio no cierto, de Iquique, no se puede transferir todavía porque el tema de que el que lo reciba tiene que asumir la deuda que tiene el loteo tengo entendido, por eso se ha demorado un poco eso, la deuda de luz va sobre 100 millones de pesos, en el espacio específico donde está el terreno de Iquique, además que por ahí pasa una avenida proyectada futuramente, porque por ahí continua Gladys Marín por ese sector y también no podrían haber casas, entonces hay hartas situaciones que se han generado así e inclusive un poco violentas cuando uno ha tratado de traer este tema al Consejo para poder no cierto, colocar la verdad sobre la mesa y poder avanzar y poder evitar no cierto, que Dirigentes estén haciendo cobros que no corresponde.

Quería anunciar eso que sí se han hecho Comisiones al respecto al tema y que el Seremi pese a que no ha participado en mis Comisiones últimamente no cierto, sí hizo un comunicado, salió en el diario y el Ministro en Santiago también hizo un video al respecto, relacionado a las Tomas y los cobros indebidos, eso señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colegas en votación por el oficio que solicita la Comisión, a la Municipalidad de Iquique y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, respecto al Plan de Cierre definitivo del ex Vertedero en la comuna de Alto Hospicio, que es lo que aparece en la cuenta de Comisión y agregamos el oficio solicitado por el consejero Felipe Rojas.

Felipe puedes plantear tu oficio en particular, para tomar nota.

Felipe Rojas Andrade señala que, sí Presidente, solicitar al Municipio de Iquique, que pueda dar cuenta respecto a la transferencia de los terrenos que todavía cuentan en su titularidad del ex Vertedero, ya sea a Bienes Nacionales, ya sea al SERVIU, para poder terminar con el sector de urbanización que habla el colega López o ya sea la transferencia la Comité.



Presidente del Consejo señala que, colegas en votación por los oficios solicitados por los consejeros Rubén López y Felipe Rojas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde a la Solicitud de Modificación Proyecto Asignación Directa 6% FNDR: “Ik1que World Championship”.

8. Solicitud de Modificación Proyecto Asignación Directa 6% FNDR: “Ik1que World Championship”

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°1357 de fecha 04 de noviembre del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación Proyecto **Asignación Directa 6% FNDR: “Ik1que World Championship”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se manifiesta.



Presidente del Consejo señala que, consejeros, vamos a agregar a la Tabla un compromiso que hicimos con el Alcalde de Huará, respecto a una modificación de proyecto de un Bus Municipal y una Motoniveladora, correspondiente al oficio N°1373 que se le hizo llegar a cada uno de los consejeros regionales a sus correos electrónicos, esto corresponde a una reunión con todos los Alcaldes que estamos sosteniendo.

En votación para que sea ingresado a la Tabla del Consejo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, estas solicitudes de modificación financiera son para dos proyectos de adquisición de maquinarias: un bus interprovincial por un monto de \$169.619.000.- (modificación: \$247.500.000.-) y de una motoniveladora por un monto de \$240.269.000.- (modificación: \$287.500.000.-) para la Municipalidad de Huará.

Por tanto, vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto “**Adquisición Bus Interurbano Municipal**”, correspondiente al Ord. N°1373, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto “**Adquisición Motoniveladora, Comuna de Huará**”, correspondiente al Ord. N°1373, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **XIX Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre 2021.**
- **XX Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre 2021**

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°085 de fecha 08 de Noviembre del 2021 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°19 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$28.279.- y M\$15.474.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2021.

VII. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1338 de fecha 29 de octubre de 2021, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior, de conformidad al artículo 52 del D.S. N°40 de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente, respecto de la ADENDA, ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

- **EXTENSIÓN NORTE, SITIO N°4 - IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL", del Titular Iquique Terminal Internacional.**

El proyecto corresponde a la extensión del frente de atraque con el fin de potenciar el desarrollo de la ciudad y Puerto de Iquique. Esta iniciativa se enmarca en el plan de desarrollo portuario de Iquique y busca dar respuesta al constante incremento en la necesidad de frente de atraque disponible producto del continuo crecimiento de naves que están arribando a las costas de la región.

Considera la expansión del sector Norte del actual Muelle en 105,0 m aproximadamente, además del reemplazo de los paneles de defensas del Sitio N°4 actual por paneles rectos de mayores dimensiones, reemplazo de Bita N°46 por nueva Bita de 150 T, con su correspondiente fundación.

Para la construcción del Proyecto, se contempla la habilitación de una Instalación de Faenas dentro del mismo recinto portuario, la cual se encontrará operativa durante un periodo de 15 meses mientras dure la Fase de Construcción. El monto estimado de inversión para la ejecución del Proyecto "Extensión Norte, Sitio N°4 – Iquique Terminal Internacional S.A." es de aproximadamente USD \$16,2 millones. Dadas las características del Proyecto, considerando sus partes y sus obras, se estima que la vida útil sea de 50 años. Para ejecutar las actividades asociadas a la Fase de Construcción, Fase de Operación y Fase de Cierre del Proyecto, se contempla emplear mano de obra en promedio de 256 personas en su fase de construcción y operación.



El Gobierno Regional se pronunció sobre esta iniciativa con observación, con la finalidad de que el Titular del Proyecto realizara un análisis de los lineamientos del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), específicamente, la Memoria Explicativa Plan Regional de Ordenamiento Territorial, y su relación directa o indirecta con el proyecto presentado.

De acuerdo con la revisión realizada por los profesionales del Gobierno Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, se considera que se ha superado la observación formulada, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Asimismo, se acordó oficiar a la Seremi de Medio Ambiente, a fin de que informe el estado de avance de la iniciativa “Diagnóstico de Biodiversidad Costera de Tarapacá”, instrumento fundamental que servirá de base para contrastar información sobre la biodiversidad marina en la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no se manifiesta.

2.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1. *Oficiar a la Dirección de Obras Portuarias, a fin de que informe el plan de mitigación en favor de la Caleta Riquelme de Iquique, a razón de las obras que se ejecutan y/o ejecutarán en el Puerto de Iquique, en la actualidad se ha afectado el calado, la operatividad de equipos y artes de pesca, por no tener un suelo marino saneado.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores, Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de actualización de moneda del proyecto **“REPOSICIÓN ÁREAS DAÑADAS CENTRO CULTURAL, ALTO HOSPICIO”**, código BIP N°30485475-0, por una suma total de M\$433.607, conforme se indica:

Aporte SUBDERE 60%	M\$260.165
Aporte Gobierno Regional 40%	M\$173.442
Inversión Total	M\$433.607

La actualización de la moneda por el valor total indicado no altera los aportes de los concurrentes, manteniéndose los porcentajes comprometidos (60-40%)

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1331, de fecha 28 de octubre de 2021, con sus antecedentes, más el memo N°01 de fecha 2 de noviembre de 2021, del Jefe de División de Planificación Desarrollo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 4.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de ampliación de plazo de ejecución del proyecto **“MANTENCIÓN ÁREAS VERDES Y RIEGO AÑO 2020”** subtítulo 24, unidad técnica Ilustre Municipalidad de Iquique, conforme se indica:

- **Ampliación de plazo de ejecución hasta junio de 2022.**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1330, de fecha 29 de octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de ampliación de plazo de ejecución y modificación del proyecto **“MANTENCIÓN ÁREAS VERDES Y PARQUES AÑO 2020”** Subtítulo 24, Unidad Técnica Ilustre Municipalidad de Iquique, conforme se indica:
- **Ampliación de plazo de ejecución hasta marzo de 2022.**
 - **Se reduce el número de operarios encargados de las áreas verdes de 180 a 37 operarios.**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1339, de fecha 29 de octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de reitemización del proyecto: **“TRANSFERENCIA HÁBITAT; TARAPACÁ PROYECTO INVESTIGACIÓN DE AMBIENTES EXTREMOS”** código BIP N°30487388-0, conforme se indica:

La iniciativa se origina frente a la escasez mundial de estaciones de investigación en ambientes extremos (HÁBITAT), para lograr la habitabilidad de seres humanos en otros planetas, de interés para el desarrollo aeroespacial mundial y nacional, para instalar dichas estaciones en la región de Tarapacá en el corto o mediano plazo. Esta oportunidad surge de la vinculación con organizaciones estadounidenses en esta área de desarrollo y que consideran que nuestra región reúne dos requisitos importantes: uno, la geografía regional que presenta diversos ambientes extremos (marino, altura y desierto) en un área geográfica reducida, y las capacidades de investigación local que se fundamenta en contribuciones al conocimiento, de referencia para NASA y la asociatividad con la SeaSpace Exploration & Research Society, Inc., (Sociedad de Investigación & Exploración del Espacio y Mar).

Estas y otras iniciativas han visto alterado su desarrollo dado que no todas las actividades se están desarrollando en forma normal dada la Pandemia, en ese contexto se aprueba la reitemización de \$ 27.670.000.- para incrementar los ítems de Recursos Humanos, Gastos de Contratación y Difusión y Transferencia Tecnológica, como se manifiesta en el anexo N°1 del informe ejecutivo denominado “Detalle Redistribución de Recursos”, el que es parte integrante de la presente certificación.



En consecuencia, lo acordado corresponde una redistribución de los recursos ya existentes, con la finalidad de optimizar los recursos y dar continuidad a los profesionales del proyecto hasta el término de este.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1311, de fecha 26 de octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

7.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, más los aportes de la sala plenaria, en relación con la Toma de terrenos del Ex Vertedero de la Comuna de Alto Hospicio, en orden a:

- 1. Oficiar a la Municipalidad de Iquique y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, a fin de consultar el estado en el que se encuentra el Plan de Cierre definitivo del ex Vertedero en la comuna de Alto Hospicio.*
- 2. Sesionar en Comisión con los invitados competentes (Delegado Presidencial, Gobernador Regional, MINVU SERVIU, Bienes Nacionales, Municipalidad de Iquique y Alto Hospicio) para abordar la situación de tomas de terreno con fines habitacionales en la comuna de Alto Hospicio.*
- 3. Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar que dé cuenta de la transferencia del dominio de los terrenos del ex vertedero ubicados en la comuna de Alto Hospicio.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



8.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de proyecto de asignación directa 6% de Deporte del proyecto: **“IK1QUE WORLD CHAMPIONSHIP”**, conforme se indica:

1. Modifica el nombre del proyecto, eliminándose la referencia World, definiéndose el nombre como **“IK1QUE CHAMPIONSHIP”**.
2. Se autoriza y aprueba la reitemización de conformidad a lo informado en sala plenaria, más los antecedentes contenidos en los formularios de modificación y anexos que reflejan los cambios de ítem, creación de ítem, rebajas de ítem, a modo ejemplar pasajes aéreos, honorarios, difusión, operación, entre otras, los que son parte de la presente certificación.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1357, de fecha 4 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se manifiesta.

9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la incorporación a Tabla el oficio N°1373, de fecha 8 de noviembre de 2021, con sus antecedentes, para su resolución directa.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 10.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**ADQUISICIÓN BUS INTERURBANO MUNICIPAL**” Código BIP N°30443926-0, por una suma total de M\$247.500, de conformidad al siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	SOLICITADO 2021 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	247.500.-	247.500.-
TOTAL		247.500.-	247.500.-

Que actualmente el ID de Convenio Marco usado como referencia para la compra del bus interurbano, supera el presupuesto aprobado en primera instancia. Lo anterior se debe al aumento del costo de este vehículo, y por las fluctuaciones que ha presentado el valor del dólar estos últimos meses. Es por esta razón que el Municipio de Huará solicita el aumento en dicho presupuesto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional oficio N°1373, de fecha 8 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 11.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE HUARA**” Código BIP N°40017397-0, por una suma total de M\$287.500, de conformidad al siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	SOLICITADO 2021 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.05 MÁQUINAS Y EQUIPOS	287.500.-	287.500.-
TOTAL		287.500.-	287.500.-

Que actualmente el ID de Convenio Marco usado como referencia para la compra de motoniveladora, supera el presupuesto aprobado en primera instancia. Lo anterior se debe al aumento del costo de este vehículo, y por las fluctuaciones que ha presentado el valor del dólar estos últimos meses. Es por esta razón que el Municipio de Huará solicita el aumento en dicho presupuesto.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional oficio N°1373, de fecha 8 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

12.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se individualizan:

- **XIX Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre 2021.**
- **XX Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre 2021.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

13.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1. Oficiar al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, a fin de manifestar el malestar del cuerpo colegiado, ante la poca visibilización del financiamiento y aporte presupuestario del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Tarapacá, existiendo omisiones en la fuente de financiamiento, todo respecto del proyecto de fibra óptica que incide en la región de Tarapacá.
2. Oficiar Seremi MOP de Tarapacá, al amparo de la Ley de Transparencia, a fin de que informe respecto del colapso de la infraestructura de ingeniería (técnico, garantías, empresa ejecutora etc.), obra que se emplaza entre el kilómetro 17,5, a 7 kilómetros de la ruta 15 CH, Ruta Internacional, inversión sectorial de M\$1.600.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

14.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. *Oficiar a la Dirección de Vialidad de la Región de Tarapacá, para efectos de manifestar la preocupación por el estado actual de la Ruta Panamericana y a su vez requerir un informe, en relación con el estado de las mantenciones globales de la Ruta Panamericana, en específico el tramo de Nueva Victoria y Pozo Almonte.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

15.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. *El cuerpo colegiado manifiesta su interés, de que las unidades técnicas consideren en sus proyectos, así también el Gobierno Regional, la adquisición de terrenos o inmuebles, tanto en las comunas de Iquique y Alto Hospicio, con el objeto de desarrollar iniciativas de equipamiento comunitario, a modo ejemplar: sedes sociales, multicanchas etc.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, quien da sus fundamentos a la sala plenaria virtual.



16.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1. Oficiar al Ministerio de Hacienda y Ministerio de Economía, a fin de solicitar informe respecto del avance del proyecto presentado por el actual Gobierno, sobre la ampliación del plazo de concesión de Zona Franca.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

17.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, en orden a:

1. Oficiar a la Dirección de Arquitectura de Tarapacá, a fin de reiterar la solicitud de instalación de placa recordatoria que individualice a los consejeros integrantes de los dos cuerpos colegiados que aprobaron financiamiento con cargo al FNDR de Tarapacá, con el objeto de permitir la ejecución de la obra regional Estadio Tierra de Campeones.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

VIII. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Rubén Berríos Camilo señala que, hoy en la prensa, en un medio importante local, salió el siguiente titular en una página completa: “A Partir del 2024 Tarapacá Estará Interconectada por Fibra Óptica”. La bajada del texto dice: “Desde el próximo año comenzarían a desplegar esta tecnología en 15 localidades. La Subsecretaría de Telecomunicaciones SUBTEL, informó que el año 2024 la región tendrá instalada 847 kilómetros de fibra óptica, que abarcará las siete comunas de Tarapacá, como Iquique, Chanavayita, San Marcos, Caleta Chipana, Pozo Almonte, Lagunas, Mamiña, Huatacondo, Camiña, Colchane, Huara, Zapiga, Pisagua, Sibaya y Pica”.

Tengo una consulta Presidente, ¿lo invitaron a usted a esta ronda que hicieron por las comunas para informar esta gran obra?

Presidente del Consejo señala que, no fuimos invitados consejero, a una obra que financiamos nosotros, por lo demás.

Rubén Berríos Camilo señala que, ¿Habrán invitado a nuestro Presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones? Bueno, ¿a qué voy Presidente?... yo creo que esto es una falta de respeto, una plana completa del periódico cuando hoy día son tan cuestionadas las autoridades, y justamente, en qué se gastan los recursos regionales, ha sido la última semana trending topic, y hoy día, donde hay un proyecto que bordea los 6.300 millones de pesos, y que va a beneficiar a todas estas localidades que acabo de nombrar, y se omite justamente, que son recursos del Gobierno Regional, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y obviamente aprobados por el Consejo Regional.



Quiero pedir colegas su apoyo, para mandar un oficio al Ministro indicando y manifestando nuestra molestia, porque justamente vienen ellos desde Santiago, a través de su Subsecretario, en buen chileno, a vestirse con ropa ajena, a pasearse por las comunas anunciando esta gran inversión, que es muy beneficiosa para nuestra región, pero obvian decir que son fondos nuestros y no es el Gobierno Central ni el Gobierno de turno que se está preocupando de esta necesidad.

Presidente, ¿no se si votamos de manera individual, tengo un punto y medio más...?

Presidente del Consejo señala que, termine consejero y votamos...

Rubén Berríos Camilo señala que, el segundo es una denuncia, recibí una denuncia de los transportistas, por lo tanto, solicitó un oficio al Ministerio de Obras Públicas, y posteriormente evaluaremos si esto lo enviamos a Contraloría, pedirle que el oficio sea través de la Ley de Transparencia, y que nuestra Secretaría haga el seguimiento.

¿Qué quiere decir?... que a los 15 días de cumplido lo que contempla nuestra normativa vigente de transparencia, se nos indique si llegó o no llegó la respuesta para seguir con las acciones ante el Consejo Nacional de la Transparencia.

Entonces, al Ministerio de Obras Públicas, Seremi, la semana pasada colapsó una estructura vial, por 1.600 millones de pesos, que estaba terminada Gobernador y Colegas, estaba terminada y apunto de ser inaugurada, esto es la Ruta 15 CH, en el kilómetro 17,5, a 7 kilómetros de la entrada al poblado de Tarapacá.

Podríamos estar hablando del “Cau Cau de Tarapacá”. La obra cedió por una ingeniería mal hecha, los fondos sectoriales que alcanzan los 1.600 millones de pesos, estuvo la empresa IMACO, que fue la que ejecutó los trabajos y esta reemplazaría al baden que existiría en ese kilómetro, hoy en día existe un desvío en muy malas condiciones, donde ya han ocurrido varios accidentes, obviamente por mala señalización que hay en el sector, gracias a Dios y por suerte, aún no se habilita el tránsito, de lo contrario estaríamos hablando de consecuencias aún más graves, y tal vez de pérdidas de vida humanas.



Esperemos que la solución no sea llegar a este Consejo o través de fondos sectoriales, pidiendo un aumento de obras, por tanto, ese sería mi segundo oficio Presidente.

Y, por último, en base a la información recibida del 6%, manifestarle mi preocupación y la de muchos Dirigentes, deportistas y técnicos, me refiero a culturales, deportivos y de juntas de vecinos, por la pequeña demora que ha habido en el desarrollo del Concurso del 6%, recordemos que el cierre inicial, por lo menos de deportes y cultura, era el 15 de septiembre, posteriormente lo corrimos para el 30 de septiembre.

Le cuento señor Presidente que ya no se van a poder hacer algunas actividades que estaban planificadas para el 30 de octubre, deportivas y culturales, siguen algunas actividades para fines de noviembre, y una muy importantes para la primera semana de diciembre, que es un torneo... hay un Sudamericano en el exterior de Atletas Masters y hay una competencia nacional de Atletas Masters también en nuestra localidad.

Entonces, yo solamente pedir que la preocupación de los funcionarios... según el último cronograma, el 20 de octubre iba estar a admisibilidad de Deportes y Cultura y la recibimos hoy día, 9 de noviembre, entonces... poder tratar de compensar esos días de retraso y ojalá poder cumplir con las expectativas de esta gente, que está esperando estos recursos para realizar esas importantes actividades deportivas y culturales, bueno y ahora que se han sumado el resto de los concursos de Medio Ambiente, Seguridad y también Social, por favor ahí Presidente, pedirle sus máximos buenos oficios para acelerar sobre todo los dos concursos que cerraron en primer lugar, que fueron Deportes y Cultura, tenemos muchos gestores culturales, artistas y deportistas esperando esos recursos.

Presidente del Consejo señala que, gracia a usted consejero, ahí requerimos un esfuerzo de ambos, cuando ampliamos los plazos dijimos necesitamos que también el Consejo Regional nos ayude y esto podamos hacerlo pronto yo también me tengo que hacer cargo de corregir esa situación, y el próximo año, cuando me toque liderar el proceso completo, que se respeten los tiempos y estos se ajusten para que lleguen a los beneficiarios con todos esos recursos a tiempo, lo comparto plenamente, debemos hacernos cargos de esta situación.



Javier Yaryes Silva señala que, nobleza obliga, y a propósito de lo mencionado por el consejero Rubén Berríos, hay un correo de fecha 2 de noviembre de este año, dirigido a los 13... a los consejeros regionales en realidad, y estoy revisando si efectivamente, si mal no recuerdo y si no me falta ninguno, están absolutamente todos invitados, en el que dice “estimadas autoridades... si me permite la lectura señor Presidente... junto con saludarlos cordialmente y por especial encargo del Seremi e Transportes y Telecomunicaciones, Carlos Navarrete Cortés, con motivo de la visita a la región de nuestro Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez Covarrubias, y del Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Moreno Guzmán, tengo el agrado de invitar a usted, a una visita a la localidad de Huará, a la Junta Vecinal Pampa y Sol, que será una de las 15 beneficiadas con el proyecto Fibra Óptica Tarapacá, FOT, a realizarse el día martes 3 de noviembre del presente, a las 16.00 horas. Atentamente Angela Moscoso...” por parte de la Seremi de Transportes, eso indica señor Presidente, que efectivamente, si existe una invitación en ese sentido, para efecto de la votación y no generar una polémica innecesaria en torno a este tema en particular que, si bien es importante y absolutamente de acuerdo en la falta de... de alguna manera u otra... o la omisión quizás deliberada o involuntaria del Consejo Regional y del Gobierno Regional en relación con este financiamiento, me parece importante mencionar que si se efectuó una invitación por parte de la unidad correspondiente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien Javier, el único que no fue invitado fui yo, pero se entiende porque no soy de gusto de este Gobierno que se va, pero le parece Rubén, que si retiramos este oficio al Ministro porque no tendría sentido...

Rubén Berríos Camilo señala que, me parece Presidente, aún no encuentro el correo, lo estoy revisando, le tengo que creer a mi colega Yaryes, y si él lo tiene, yo doy fe de ello, y obviamente subsanaría parte de la omisión.

Solamente que igual, nobleza obliga, como decía él y el Subsecretario perfectamente podría haber mencionado y hacer presente, el apoyo de los fondos regionales, el importante apoyo del Gobierno Regional a esta iniciativa...



Javier Yaryes Silva señala que, en eso señor Presidente, si me permite, en calidad de Presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, si estoy de acuerdo y absolutamente de acuerdo, en oficiarle a quien corresponda respecto a este tema en particular, puesto que hay una omisión deliberada por parte de la Unidad Técnica, de no mencionar al Gobierno Regional en relación con el financiamiento, tan importante y relevante en esta materia.

Aquí hay un hecho que es importante señor Presidente, y en eso comparto absolutamente la posibilidad de oficiar lo propuesto por el Core Berríos, en ese sentido, al menos desde esta Comisión.

Rubén Berríos Camilo señala que, ¿le parece hacerlo en esos términos señor Presidente?

Presidente del Consejo señala que, me parece, Secretario Ejecutivo, después con las Actas podrá redactar los dos oficios con esos dos énfasis, que se acaban de dar al final.

Secretario Ejecutivo señala que, si Presidente.

Se consulta a los consejeros si es que no existe una moción en contrario para aprobar en forma unánime los dos oficios, uno que se enmarca conforme a la Ley de Transparencia, que incide respecto al proyecto ejecutado en la Ruta 15 CH; y el otro, la manifestación de malestar en relación con la no visibilización del fondo de financiamiento FNDR para efectos del proyecto de fibra óptica, situación que ha sido moderada, respecto a la primera moción del consejero Rubén Berríos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Pérez.

Iván Pérez Valencia señala que, no Presidente sobre... que lo someta a votación, para poder obtener un Certificado en el cual... nosotros nos damos cuenta, tanto acá en Iquique como en Alto Hospicio, que ya no tenemos espacio para poder edificar alguna obra, ya sea una sede social, alguna multicancha, alguna... de aspecto comunitario, entonces pedir un Certificado donde el Consejo apruebe la adquisición de terrenos para beneficio de este tipo de proyectos.

Entonces, yo no sé cómo ahí se tendría que redactar Presidente, yo ahí desconozco, se lo dejo al Secretario Ejecutivo, pero donde nosotros lo respaldemos a usted para que pueda gestionar, de que cuando algún Municipio quiera presentar alguna iniciativa, pueda ser con incorporación, con un terreno de compra, por lo que no tenemos tanta capacidad, tanto en Iquique como en Alto Hospicio y también en la Provincia del Tamarugal, porque no decirlo, eso Presidente, por un lado.

Y lo otro, que me llama mucho la atención señor Presidente, y mandarle un oficio a Vialidad, por la mantención del camino que une a Pozo Almonte con la Oficina Salitrera Victoria.

Recientemente hubo un tremendo accidente, por esquivar un tremendo hoyo que se encuentra en la carretera y no solamente uno, son varios hoyos que se encuentran ahí y que ponen en grave situación a los choferes ahí, que andan transitando, en ese sector que es bastante transitado por todas las obras que hay en la "Nueva Victoria", como en Pozo Almonte, así que Presidente también mandar un oficio de la mantención, porque recursos tiene Vialidad para eso y no puede dejar de esperar a que pase una tragedia para poder poner atajo a eso, esas dos cosas no más señor Presidente.

Es uno, aprobar el Certificado donde usted pueda hacer las gestiones para que se puedan comprar sitios de... para la construcción de alguno de estos proyectos y lo otro, el oficio a Vialidad por la mala mantención del camino.



Lautaro Lobos Lara señala que, me da mucha pena lo que supe dos o tres días atrás, porque la verdad es que meses atrás, viniendo de Antofagasta, me vine por la parte de arriba, de Quillagua y el camino de Victoria y todo el asunto, casi me maté, revente los dos neumáticos, me quedé botado, tuve que dormir toda la noche en la pampa.

Iba a hacer una querrela, y me arrepentí de no haberla hecho, a Vialidad o a las personas que estaban encargados, o la institución que estaban encargados y anteayer o tres días atrás, muere una persona producto de los mismos hoyos. ¿Quién paga eso?, ¿Quién se hace responsable de eso? Porque me da una pena tan grande, el chofer era un boliviano que iba para Calama por eso camino y la verdad es que a otra gente se le han reventado los neumáticos, incluso mi caso lo sabe mi colega José Lagos.

Presidente del Consejo señala que, Secretario Ejecutivo, le parece, lo de la primera propuesta del consejero Iván Pérez, yo creo que esa es una propuesta que es difícil de oficiar, porque tiene que ver con términos de competencias del Gobierno Regional, que vamos a discutir más adelante.

Es decir, nosotros vamos a discutir cuales son las competencias que tienen que ser transferidas a los Gobiernos Regionales y una de ellas puede ser perfectamente las competencias respecto a la distribución de estos terrenos públicos que están en Bienes Nacionales y nosotros lo hemos conversado con Gobernadores.

En esa lógica, si es el Gobierno Regional quien puede intervenir respecto a los terrenos públicos, pudiésemos lograr que estos proyectos que usted bien indica, que van a levantar los Municipios, puedan tener estos terrenos públicos.

Ahí tenemos que buscar una forma porque es difícil oficiar Iván, es un tema complejo en términos de que, es una situación hoy día que no obedece a nadie más que de Bienes Nacionales, si es que los terrenos son Bienes Nacionales, porque también hay terrenos que son titularidad de SERVIU, entonces creo que lo primero, habría que discutirlo...



Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, no es oficial, es que se deje un Certificado donde nosotros respaldamos la gestión de usted, para que ya sea, a través de terrenos estatales como terrenos privados, que pueda comprar para poder levantar alguna obra.

Presidente del Consejo señala que, entiendo y lo segundo, no hay problema, creo que no habría una diferencia respecto a la situación de los caminos que claramente reforzó el consejero Lautaro Lobos, Secretario Ejecutivo certifiquemos para seguir avanzando, y terminar el pleno.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario para aprobar en forma unánime, la certificación en los términos que se han deliberado y los complementos que se puedan considerar por la Secretaría, para efectos de dejar constancia del interés del cuerpo colegiado en relación a que se puedan adquirir terrenos para equipamiento, ya sea social o etc., en los términos que se ha definido.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, quien da sus fundamentos a la sala plenaria virtual.

Rubén López Parada señala que, en el primer punto me abstengo Secretario Ejecutivo, como dijo el Gobernador es más complejo pedir un simple Certificado...y no... hay que esperar esa discusión, por lo que me abstengo en el primer punto y en el segundo lo apruebo.

Y yo agregaría que Vialidad responda, porque este mismo tramo también fue enviado oficios anteriormente, creo que lo envió cuando pasó lo del consejero Lobos, mandamos un oficio ahora no ha llegado respuesta.

Secretario Ejecutivo señala que, se deja constancia de la abstención respecto a la primera moción del consejero Rubén López, en los términos que indicó, más la precisión, se revisarán para efectos de hacer, ya sea un pie de cuenta o derechamente evacuar el oficio en los términos que se ha presentado la moción.



Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario para aprobar en forma unánime oficiar a la Dirección de Vialidad de la Región de Tarapacá, para efectos de manifestar la preocupación, conforme al estado y respecto de las mantenciones globales de la ruta panamericana, que une al sector de Nueva Victoria y Pozo Almonte, en los términos que se han indicado más los complementos que indico el consejero Lautaro Lobos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero López.

Rubén López Parada señala que, gracias Presidente, el día de ayer me tocó asistir a donde la familia de don Víctor Naranjo, que falleció ayer, en el camino entre La Huayca y La Tirana, se fue producto de hipotermia, lo encontraron muerto en la carretera.

Él fue a pedir un cupo de rehabilitación a Da Vinci, y no pudieron dárselo porque no tenía los fondos para seguir funcionando, se fue al Centro de La Tirana y lamentablemente encontró la muerte y ahí es donde quiero apuntar señor Gobernador, si pudiéramos nosotros agilizar, no sé en qué situación esta eso, pero me impactó bastante la noticia porque es un vecino de acá y lamentablemente no pudimos dar respuesta a sus requerimientos de tratamientos, porque hay muy pocas ofertas, yo sé que no somos el Ministerio de Salud señor Gobernador, pero el Estado ha estado ausente en materia de salud mental, por mucho tiempo en nuestra región y es lamentable de que tengamos una víctima producto de esta falta de oferta y este señor que murió, que lo encontraron fallecido, al costado de la carretera entre La Tirana y La Huayca.

Eso señor Presidente, quería dejar eso, don Víctor Naranjo que en paz descansa, bueno, vayamos como Estado en realidad, no como Gobierno Regional, como Estado en cuanto a brindar oportunidades para su rehabilitación.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, esperemos que haya alguna respuesta importante en eso, como usted lo bien lo dice... el Estado, cientos de personas, miles quizás en el país, que están constantemente perdiendo la vida por distintas situaciones que aquejan precisamente con este tipo de situaciones.

Ojalá podamos hacer algo nosotros también, colaborar con nuestro granito de arena consejero, esta administración esta con las puertas abiertas para que eso suceda, así que cualquier cosa, cuente con nuestra colaboración para... por ejemplo, resolver dudas respecto a la situación del caso Da Vinci, u otros casos también, que se puedan presentar respecto a financiamiento.

Lo que tenemos ahí es un par de temas legales que nos han impedido hacer algo más, así que... pero podríamos conversarlo consejero, no tengo ningún problema, las puertas están abiertas, pero ojalá podamos levantar un proyecto mayor que me lo han solicitado algunos consejeros, mayor de rehabilitación en nuestra región.

Creo que eso sería un lindo proyecto que en nuestra gestión consejero, pudiésemos hacer por Tarapacá, creo que es uno de los grandes proyectos que está esperando la región y la gente y yo estoy disponible así que es cosa de que nos pongamos a trabajar en equipo.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Rojas.

Felipe Rojas Andrade señala que, gracias Presidente, quiero solicitar un oficio a través del Consejo Regional, para solicitar un informe al Ministerio de Hacienda y al de Economía, respecto del avance del proyecto presentado por el actual Gobierno, respecto de la ampliación del plazo de concesión de Zona Franca.

Nada hemos sabido desde la presentación de ese proyecto, la impresión que da es que finalmente sólo se ingresó un proyecto con un modo de cumplir con algunos Parlamentarios, y no avanzar seriamente en estas materias, poco y nada se ha sabido de la discusión respecto de lo que se quiere de la nueva Zona Franca del futuro y poco se ha avanzado respecto también a descentralizar esta Zona Franca, toda vez que también, cabe la necesidad de hablar ya de la integración de los Gobiernos Regionales a la discusión de la Zona Franca, no sólo de Iquique, sino que también del resto del país.



Nada se ha hablado de cómo los Municipios van a tener también un rol preponderante, es decir poco y nada, sólo el ingreso de un proyecto sin siquiera una tramitación celera y obviamente dado lo que ha estado ocurriendo en el país, creo que este proyecto lamentablemente ocupa el veinticincoavo lugar en las prioridades de este Gobierno.

Y yo lo lamento, y lo lamento como fui en algún momento, oficialista de este Gobierno, y lo digo fui, porque obviamente hace algún tiempo ya soy independiente y por eso puedo quizás, con un poco más de tranquilidad, decir lo que hay que decir, que este Gobierno y el anterior Gobierno del Presidente Piñera, es decir, durante 8 años, nada hizo con Zona Franca de Iquique y se supone que esta esté Gobierno cercano a los empresarios, se supone que está enfocado hacia los emprendedores, se supone que tiene cercanía con la economía de libre mercado y dicho llamado y muchas veces vilipendiado capitalismo, que claramente no está cercano a ello, porque lo único que se ha hecho durante ya casi 8 años, es ignorar la realidad de los usuarios de ZOFRI, ignorar lo que está ocurriendo en el mercado internacional, y que está afectando la competitividad de Zona Franca.

Hoy quien está hablando respecto a los altos costos de los transportes marítimos en el mundo y que obviamente está afectando a nuestro puerto regional.

Nada se habla de ello, yo no sé qué es lo que sucede, un inmovilismo absoluto, no hay hoy día gestión en ninguna orden de cosas, en estas y en otras materias, pero particularmente es lo que me convoca hoy día a partir de la Comisión de Fomento que promuevo.

Es una pena, es una lástima, es un desastre que hayan pasado cuatro años, y nada se haya hecho más que presentar un proyecto de extensión, es decir, sólo hablar de los plazos de la Concesión, pero nada respecto a un nuevo modelo de Zona Franca.

Yo lo lamento además por los ejecutivos que hoy día están en el Directorio de Zona Franca, no sé a que llegaron ahí, a calentar asientos, a cumplir finalmente un trabajo que bastante poco se puede decir de ellos, ¿cuál es su gestión?



Altos recursos ahí recaudados dentro de sus dietas como Ejecutivos de este Directorio, muchos... algunos ni siquiera pisan la región hace bastante tiempo y sin embargo, se supone que están para cuidar el desarrollo de ZOFRISA, que no es de ellos, no es de la SEP, es de todos los tarapaqueños, sobre todo del país.

Así que yo quería pedirle señor Presidente para que pudiéramos oficiar a los Ministerios ya mencionados, de tal manera de que se consulte respecto al verdadero avance de este proyecto y el verdadero interés del Gobierno actual, por poder terminar con un proceso que claramente fui inconcluso, lamentablemente, cuatro años más.

Lautaro Lobos Lara señala que, muy bien compañero Rojas.

Presidente del Consejo señala que, me quito las palabras de la boca.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar en forma unánime la moción del consejero Felipe Rojas

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Martínez.

Alberto Martínez Quezada señala que, gracias Presidente, muy breve.

Dos temas que quiero plantearle a usted en lo particular Presidente, con su impronta que está instalando y la relación que tiene con los Municipios, creo que podemos lograr avanzar en estos dos sentidos que voy a... de alguna u otra manera, insistir en temas que ya se han planteado en este Consejo con anterioridad.



A raíz también del comentario de Rubén Berríos respecto a que no se considera mucho cuando... o no se visibiliza cuando el Gobierno Regional realiza aportes, ese proyecto de conectividad, en particular, se inició antes de que nosotros fuéramos consejeros regionales en este período, vamos a irnos como consejeros regionales y no vamos a ver la luz de ese proyecto tristemente.

Otro proyecto que también abordó dos períodos es el famoso Estadio, en más de alguna oportunidad estuvo acá el Seremi, varias autoridades le planteamos la necesidad de visibilizar el aporte del Gobierno Regional.

Yo he ido varias veces al Estadio, desconozco, si alguien me corrige por favor, si efectivamente se instaló la famosa placa que habíamos solicitado, reconociendo el aporte del Gobierno Regional, en particular del Consejo Regional, tanto el Consejo anterior como este Consejo.

Yo le pediría, como primer punto señor Presidente, si usted puede hacer uso de sus buenos oficios para efectivamente hacer justicia y que efectivamente en ese estadio que es el orgullo de los tarapaqueños y obviamente, muy en particular de los iquiqueños, que quede una placa recordatoria de los aportes de este Consejo Regional a la construcción de ese estadio, que es un orgullo para la región porque es... porque no decirlo, el estadio más moderno que tiene hoy en día, nuestro país, eso como primer punto Presidente.

Y como segundo punto, el fin de semana, tuve la oportunidad de recibir personas que venían de Europa, consultores y recorrí varios lugares del Tamarugal, con la particularidad de que llevé a estas personas al Gigante de Tarapacá, como le llaman algunos, al Gigante del Cerro Unita, así como también los Geoglifos de Pintados.

Obviamente la comparación es inmediata, aquí en este Consejo, varios de ustedes han planteado el tema de la urgencia... el Alcalde de Huara también lo ha hecho y usted Presidente, también ha tomado la iniciativa de ponerle celeridad a este tema, yo en el fondo lo que quiero pedir es que efectivamente podamos urgentemente, resguardar ese tremendo patrimonio que tenemos, creo que tiene mucho potencial, mucho potencial turístico, el poder explotar ese tremendo y lindo patrimonio que tenemos en nuestra región, en la Provincia del Tamarugal y también ofrecerme para apoyar desde este... bueno como este Consejo Regional siempre lo ha hecho, todos los consejeros estamos a disposición de poder apoyar aquello, así como también desde las otras funciones externas de este cargo yo ejerzo para



poder colaborarle en ese desafío que usted ha desempeñado, Presidente por favor, para que lo antes posible podamos rescatar aquello.

Vi algunas imágenes, de verdad que son preocupantes, respecto a que personas, como usted lo mencionó varias veces, pueden entrar con sus vehículos sin ningún problema y poder dañar ese tremendo patrimonio que tenemos en nuestra región, sólo esos dos puntos Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Alberto, yo creo que el primer oficio... el segundo es un tremendo desafío que tenemos Alberto y yo espero que podamos lograrlo, de hecho ayer tenía conversaciones respecto al tema patrimonial, hay harta agenda ahí que construir, no es tan fácil, porque hay construir líneas base, hay que construir conocimiento, hay que construir institucionalidad y yo les agradezco a aquellos que han apoyado este trabajo de la Corporación, porque podemos construir institucionalidad para enfrentar esto.

Porque cualquier camino del Estado son 6, 8 años, y todos lo sabemos... usted acaba de decir algo que es real... así que cualquier buena intención no se va a poder materializar si no consideramos la línea base, el conocimiento y la institucionalidad, porque ese es el gran desafío, a veces, consejero, tener los recursos, pero no poderlos ejecutar en lo que uno quiere ejecutar y termina uno haciendo otro tipo de inversión.

Así que Secretario Ejecutivo certificamos la solicitud del consejero Alberto Martínez.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar la moción manifestada por el consejero Alberto Martínez, que incide uno en relación a la placa recordatoria, en específico, en el Estadio "Tierra de Campeones", que había sido solicitado en reiteradas oportunidades a la unidad técnica.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, gracias Secretario Ejecutivo, estaba hablando con el Jefe de la División de Infraestructura, que también me estaba comentando respecto de la visita que hizo el CORE y de unos contactos que debe tomar con CONAF a propósito de lo que hemos ido conversando, así que esto es bueno porque así los Jefes de División me escuchan, y aceleran este trabajo que tenemos que realizar.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Carvajal.

Luis Carvajal Véliz señala que, solamente necesito tener una reunión con la gente de Deportes, por la admisibilidad del 6%, porque hay varios problemas que tenemos que solucionar con ellos, así que tenemos esa reunión no más Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, no lo escuche consejero Carvajal y le pedía si podía hablar un poco más fuerte, no escuchaba nada. ¿Secretario Ejecutivo, usted escucho el acuerdo?

Secretario Ejecutivo señala que, si, él estaba pidiendo una autorización para efectos de poder participar en un análisis con el Jefe de División, para efectos de que incida en la admisibilidad, en este caso de Deportes.

Esa es como la petición en concreto, tener una reunión con el Jefe de División para efectos de poder abordar la admisibilidad de los proyectos de Deportes.

Rubén Berríos Camilo señala que, ahora se escucha bien Luis Carvajal.

Luis Carvajal señala que, solamente quería pedir... necesito tener una reunión con el personal de Deportes, por la admisibilidad del 6% de los proyectos, porque hay algunos problemas para solucionarlos con ellos.

Presidente del Consejo señala que, por su puesto consejero, aquí el Jefe de la División de Desarrollo Social, Víctor Ibaceta, que veo en la pantalla, nos va a ayudar a coordinar consejero, con los profesionales, el trabajo que usted necesite.

Por su puesto consejero, como Jefe de la Comisión, todo el apoyo y respaldo para que avance en sus gestiones.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Consejeras y Consejeros, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada y un buen resto de semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 11:04 horas, colegas damos por finalizada la **XXI. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXI. del 09 de Noviembre de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:04 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



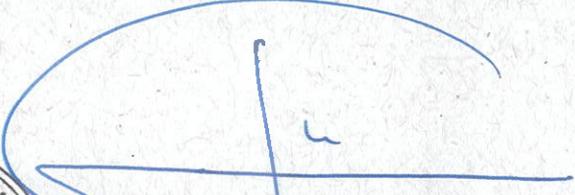
REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Consejeras y Consejeros, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada y un buen resto de semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 11:04 horas, colegas damos por finalizada la **XXI. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

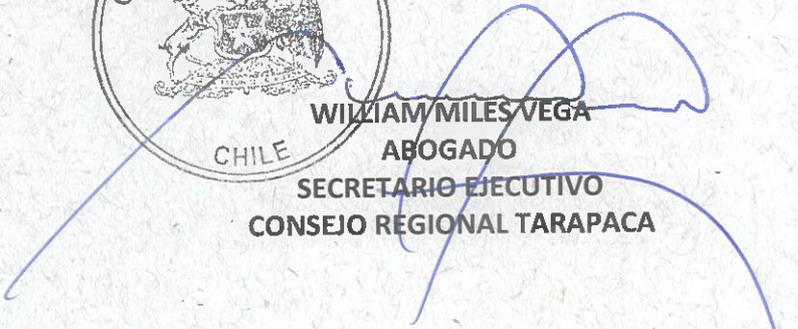
El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXI. del 09 de Noviembre de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:04 horas.




JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA